



Blindaje jurídico al heroísmo cotidiano del pueblo

*Las transformaciones aprobadas por la Asamblea Nacional ameritan de la “confianza vigilante” que pidió Díaz-Canel

El Primer Secretario del Comité Central del Partido Comunista de Cuba y Presidente de la República, Miguel Mario Díaz-Canel Bermúdez, en la clausura del Séptimo Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea Nacional del Poder Popular en su X Legislatura, expuso las esencias de las 176 medidas aprobadas por la dirección del país para superar el recrudecido bloqueo impuesto por el gobierno de los Estados Unidos.

-Desde la artera agresión militar a Venezuela y el secuestro de su legítimo Presidente el 3 de enero de este año, la concepción de un mundo basado en leyes está siendo borrada por completo y amenazando con convertir al planeta en un lugar mucho más anárquico e inseguro de lo que era ya como consecuencia del feroz avance del capitalismo neoliberal.

-El bloqueo a la entrada de diésel o fuel-oil le ha impedido al Sistema Eléctrico Nacional disponer, cada día, de unos 1 400 megawatts, en la llamada generación distribuida, que en meses anteriores había recibido una importante inversión para su recuperación y optimización.

-Ante la falta de combustibles y lubricantes, hemos visto afectarse mucho más las cosechas agrícolas y la siembra para meses venideros. También la mayoría de los procesos productivos industriales se



ha paralizado.

-El turismo, el más dinámico generador de ingresos frescos, está seriamente afectado por la persecución a los mercados internacionales, la falta de combustibles para la aviación internacional y las amenazas a las empresas hoteleras que operaban en Cuba.

-El sistema de salud, sus terapias inten-

sivas o las cada vez más limitadas intervenciones quirúrgicas están bajo la amenaza permanente de un apagón que compromete la vida de los pacientes.

“Las 176 medidas aprobadas para la Transformación Económica y Social tienen total coherencia con los Lineamientos de la Política Económica y Social aprobados en el 2011, desde el VI

Congreso del Partido.

“Además, son reflejo de la opinión popular recogida en las miles de asambleas realizadas en todo el país, cuando a finales de 2025 se sometió a consulta el Programa de Gobierno, ya aprobado por este Parlamento en el mes de diciembre.

“Muchos se preguntarán en el barrio, en la cola, en el surco, en el taller: ¿qué aportan estas normas ante las carencias que enfrentamos? La respuesta es clara: son el blindaje jurídico al heroísmo cotidiano de nuestro pueblo. No son normas frías, son el motor de las transformaciones necesarias para la prosperidad. Son el instrumento que convierte la resistencia creativa en victoria tangible, que protege los derechos conquistados, mientras abrimos nuevos caminos hacia el futuro.

“Representan el equilibrio necesario para preservar las conquistas sociales que nos definen como Revolución, mientras abrimos espacios a la iniciativa y a la creatividad que necesita la economía cubana para prosperar.

Es, en definitiva, lo que Fidel llamó “cambiar todo lo que debe ser cambiado”. Todo este esfuerzo legislativo sería letra muerta sin el heroísmo cotidiano del pueblo al que pertenecemos”.

(Ampliación en la página 8)



Pleno extraordinario del Comité Provincial del Partido: “Tenemos que desarrollar la provincia con nuestros propios esfuerzos”

Luis Alberto Portuondo Ortega

La aplicación en la base de las medidas recientemente aprobadas por el Parlamento cubano, “que tienen un sentido de urgencia, pero que no puede dar cabida a la improvisación, en tanto definen el presente y el futuro de la Patria”, fueron analizadas por los miembros del Comité Provincial del Partido que sesionaron, de manera extraordinaria, este viernes.

En la apertura del cónclave, su Primera Secretaria, Beatriz Johnson Urrutia, destacó que “el principal objetivo es dinamizar la economía, desatar las fuerzas productivas, siempre buscando la mayor justicia social posible bajo el principio de la equidad; esos son fundamentos esenciales porque tenemos que desarrollar la provincia con nuestros propios esfuerzos”.

La también miembro del Consejo de Estado recordó que, desde el Pleno extraordina-

rio de enero pasado y los consecuentes 15 municipales y distritales, “se han dado pasos para fortalecer a la empresa estatal socialista -nuestro principal actor económico-, y en la aplicación de las políticas sociales, esas que jamás pueden descuidarse, porque la presión del imperialismo sobre Cuba es extrema con el objetivo de derrocar a la Revolución”.

Para lograrlo, precisó, “el Partido tiene que estar a la vanguardia; sea en el barrio, sea en la empresa, sea en las nuevas formas de gestión de la economía; porque nada nos es ajeno y donde haya algo que destrabar y resolver, ahí tiene que actuar el núcleo y, sobre todo, el militante”.

En ese sentido, el enfrentamiento a las indisciplinas sociales, los hechos de corrupción y la evasión fiscal tiene que ser “riguroso y constante; no podemos fallar”. No podemos tener miedo a las transformaciones, porque son necesarias, “miedo hay

que tenerle a la inercia, a no hacer nada, a no analizar los errores y revertirlos”.

Reinier Limonta Montero, director de Desarrollo del Gobierno Provincial del Poder Popular, expuso las prioridades de Santiago de Cuba y los retos que enfrenta “al ser un territorio con características muy singulares; así como reconocidas potencialidades al tener puerto, aeropuerto y una base industrial de referencia en el Oriente cubano”.

El directivo aseguró que aumentan las formas de gestión estatal, y que las medidas responden a la dialéctica en la construcción socialista, refrendada en las experiencias de China, Vietnam y Laos; aunque dichas naciones pudieron desarrollar sus procesos de reforma sin un bloqueo económico, comercial y financiero.

“Y todo lleva un aseguramiento político y comunicacional, con el liderazgo del Partido en cada municipio que, atendiendo a sus

características, realizarán sus plenos extraordinarios. En este proceso no pueden faltar las consultas con las masas, el respeto al criterio ajeno y, sobre todo, el consenso para superar cada problema”, aseveró la miembro del Buró Ejecutivo, Niurka Bell Calzado.

De manera que, “los medios de comunicación masiva y cada cuadro y factor de la comunidad tienen que convertirse en multiplicadores de la información, sin descuidar los análisis, ponderando el debate mediante el diálogo directo y transparente”, añadió Víctor Hugo Leyva Sojo, presidente de la Unión de Periodistas en la provincia.

A tenor de lo anterior, “la unidad, esa que -como nos pidió el Líder al frente de la Revolución, General de Ejército Raúl Castro Ruz-, hay que cuidarla como a la niña de nuestros ojos, es imprescindible”, resaltó Johnson Urrutia en las conclusiones.



Angela Santiesteban Blanco
angela.santiesteban
@nauta.cu

UN saludo para todos, y el reconocimiento a los que fueron al encuentro con nuestros héroes y mártires de la Patria... SOY del criterio de que hay que darle una mirada a la gastronomía santiaguera, está muriendo lentamente. Lugares emblemáticos del sector como El Baturro, Las Novedades, la pizzería Escala de Milano, entre otros, van perdiendo su razón de ser; otras unidades están arrendadas, venden cualquier producto y ni hablar de los precios, sin tener en cuenta que ya no cumplen con el objeto social para el que fueron diseñadas. Antes era muy fácil ingerir un jugo frío en cualquier centro cuando el calor nos fatigaba; hoy no hay ningún lugar donde comprar un refrigerio, a no ser que choque con los líquidos de los TCP con un precio que sobrepasa los 300 pesos, igual sucede con la fiambrería. Este territorio es rico en frutas, que muchas veces se pierden en los campos por diversas causas y muy bien podían aprovecharse, SOS al esplendor que un día tuvo la gastronomía santiaguera, Chi lo sa... VARIOS lectores me han comentado que los cajeros NO funcionan ni para pasar dinero de una tarjeta a otra y la mayoría de las veces están apagados y no hay una información al respecto, esperamos respuesta... OTROS coterráneos, específicamente de El Caney, denuncian que en el Registro Civil de dicha localidad los documentos solicitados demoran meses; según sus trabajadores, la demora se debe a la situación energética ¿a ese centro nunca llega el servicio eléctrico? Chi lo sa... SABADAZO estuvo el lunes por el mercado el Santiaguero en la Avenida Garzón, la mayoría de las tarimas tenían a la vista el código QR, pero algunos no aceptaban transferencia porque según ellos estaban arrendados; otros, aunque la aceptaban, no usaban el pago en línea, donde único se cumplía lo establecido era en la penúltima tarima; debo agregar además que el dependiente que me atendió tiene muy buen trato y brinda su ayuda a quienes aún no están duchos en realizar el pago electrónico, las palmas para él... VUELVO con la Gastronomía, da dolor ver cómo todo lo que se hizo para saludar el 500 aniversario de la Villa poco a poco se ha destruido, y algunos sitios están en ruinas, como el mirador ubicado en la Carretera Central que según vecinos del lugar es víctima del canivaleo; le están llevando la madera, las lajas del piso. De igual modo, con el paso del ciclón Melissa en la unidad conocida como Caballo Blanco, se metieron unas familias y hasta ahora están en el lugar sin que nadie se sienta responsable de esa situación... AUNQUE aún no he recibido respuesta del traslado del ómnibus que en un tiempo sirvió como centro tecnológico agradecemos que lo quitaran del lugar y quizás dentro de un tiempo sepa qué destino le dieron y si lo devolverán a su vida útil... NUEVAMENTE vuelvo con la gastronomía santiaguera. La verdad es que quedé anonadada con un comentario que me hicieron personas habituales en los alrededores de los 18 Plantas de Garzón, referente a la heladería y el restaurante enclavados en el primer edificio. Según expresaron, tras el paso de "Melissa" están en ruinas, pero lo más preocupante es que su mobiliario y otros insumos desaparecieron, ¿adónde fueron a parar?, Chi lo sa... SEGÚN vecinos de Calle B, entre los Cocos y La Línea hay un enorme hueco que quedó después de la reparación de un salidero debido a una rotura en una tubería que data de diciembre del 2025. Allí se acumula agua albañal, plantas, desechos, acompañados de la consabida insalubridad... EN otros espacios seguiremos tras los pasos de la extinta gastronomía de esta urbe. Creo necesario hacer una salvedad en cuanto a unidades que mantienen su objeto social y sus administraciones y trabajadores con un gran sentido de pertenencia logran mantenerlas embellecidas y brindando servicios, entre estas: los coppelias La Arboleda y El Jardín de Las Enramadas y el Parque de Diversiones, ejemplos que bien vale la pena seguir... Y ya me voy...

Chaooooooooooooooooooooo

Sabadazo

Gloria a los mártires de la Revolución



Con ofrendas florales y el compromiso de las nuevas generaciones de preservar el legado de quienes entregaron su vida por la libertad de Cuba, el pueblo santiaguero rindió homenaje a Frank País García y Raúl Pujol Arencibia, asesinados por la dictadura batistiana el 30 de julio de 1957.

En el Callejón del Muro, lugar donde fue ultimado Frank País, y en San Germán, sitio de la caída de Raúl Pujol, fueron depositadas ofrendas florales a nombre del pueblo de Cuba, en recordación de ambos combatientes de la lucha clandestina.

Al tributo acudieron Beatriz Johnson Urrutia, Primera Secretaria del Comité Provincial del Partido Comunista de Cuba; Manuel Falcón Hernández, Gobernador; combatientes de la Revolución, dirigentes de organizaciones políticas y de masas, trabajadores, estudiantes y vecinos de la comunidad.

Al compás de marchas patrióticas interpretadas por la Banda Municipal de Conciertos, los asistentes recorrieron las calles del Centro Histórico hasta la Placita de los Mártires, sitio vinculado al accionar revolucionario de combatientes como Pepito Tey, Antonio Alomá, Ángel Soublette, Héctor Pavón, Joaquín Díaz Cominche y Luis Soler.

En ese escenario, varios jóvenes recibieron el carné que los acredita como mili-

tantes del Partido y de la Unión de Jóvenes Comunistas, en reconocimiento a su trayectoria y compromiso con el desarrollo económico, social y la defensa de la nación.

Para el joven Armando González recordar esta fecha de tanta significación para la Patria constituye un compromiso mayor con la historia y con el pueblo.

"Frank tenía apenas unos años más que muchos de nosotros cuando asumió la responsabilidad de luchar por Cuba, honrar su ejemplo significa trabajar cada día con responsabilidad, aportar desde nuestro puesto y defender las conquistas de la Revolución", expresó.

Posteriormente, en el cementerio patri-monial Santa Ifigenia, fueron colocadas ofrendas florales enviadas por el General de Ejército Raúl Castro Ruz; el Primer Secretario del Comité Central del Partido y Presidente de la República, Miguel Díaz-Canel Bermúdez, y una a nombre del pueblo de Cuba, ante el Mausoleo de los Mártires del 26 de Julio.

Como parte de la jornada conmemorativa, en horas de la tarde tuvo lugar la tradicional peregrinación desde el parque Céspedes hasta Santa Ifigenia, evocación del multitudinario sepelio de Frank País y Raúl Pujol, considerado una de las más significativas manifestaciones de repudio popular contra el batistato.

(ACN)



FALLECIDOS

19/07/2026 Alberto Ortega Ramírez, Internacionalista, Contramaestre.
20/07/2026 Jesús de los Santos Castillo Ferrera, Internacionalista, Santiago de Cuba.
22/07/2026 Eutequisidio Castañeda Bernal, Internacionalista, San Luis.
22/07/2026 José Luis Durruty Guillot, Internacionalista, Santiago de Cuba
22/07/2026 Luis Francisco Camenaty Campos, Internacionalista, Segundo Frente.
23/07/2026 Daniel Isidoro Salas Pérez, Pensionado Far, Santiago de Cuba.
24/07/2026 Alberto de Jesús Peña Díaz, Internacionalista, Santiago de Cuba.

EN LA COCINA: Horchata de arroz

Ingredientes:

- 1 taza de arroz.
- 8 tazas de agua.
- 2 cucharadas de azúcar.
- ½ cucharadita de canela.
- 1 cucharada de jugo de limón.
- Hielo picado.

Preparación:

Limpie y lave el arroz. Déjelo en remojo entre dos y tres horas.

Colóquelo en una cacerola con el agua y cocínelo hasta que el grano se abra y esté bien blando. Retírelo del fuego y déjelo refrescar.

Ponga el arroz cocido en la batidora junto con el jugo de limón, el azúcar y la

canela. Bata, rectifique el dulzor y cuele la mezcla. Si lo desea, agregue un poco más de agua para regular la consistencia.

Enfríe la horchata y sírvala con hielo picado.



¿Cómo curar los hongos de las uñas rápidamente de forma natural?

Basta con poner bicarbonato de sodio dentro de las medias y zapatos para absorber la humedad. También se puede aplicar una pasta de bicarbonato de sodio y agua directamente en la uña afectada y dejar reposar por al menos 10 minutos antes de enjuagar. Repite esto varias veces hasta que el hongo desaparezca. El vinagre es otro producto que podemos utilizar ya que es ácido, lo cual no favorece a los hongos. Se prefiere el vinagre de manzana, se cree que tiene propiedades antiinflamatorias, aunque cualquier tipo de vinagre sirve. Remoje sus pies dos veces al día en una solución de mitad vinagre y mitad agua durante 15 minutos.

CONSEJO DE BELLEZA

¿Cómo tener un cabello bonito?

- No laves tu pelo todos los días
- Sécalo desde lejos
- Utiliza tratamientos
- No te agarres el cabello mojado
- Desenrédalo antes de lavarlo
- El acondicionador va de medios a puntas
- Aplica sal antes de teñirlo
- Corta tus puntas cada 3 o 4 meses.

MEDICINA VERDE

La salvia y sus beneficios:

La salvia está indicada en el tratamiento sintomático de inflamaciones de la cavidad bucal y la garganta, tales como estomatitis, gingivitis y faringitis, así como en caso de hiperhidrosis o exceso de sudoración.

Algunas propiedades que destacan en esta planta son:

- Antibiótica. Su composición química la convierte en una aliada del sistema inmunitario, porque lo fortalece para combatir las infecciones.
- Hipoglucemiante/ antioxidante/ antiinflamatorio/ astringente/ relajante/ digestiva.

Entre la urgencia y la oportunidad

En un contexto marcado por la inflación, las limitaciones energéticas, la disminución de la producción y las dificultades para satisfacer la demanda interna, Cuba ha decidido dar un paso de gran alcance con la aprobación de 176 medidas económicas y sociales destinadas a impulsar la recuperación del país.

Más que un conjunto de disposiciones aisladas, lo aprobado constituye una estrategia integral que busca reordenar el funcionamiento de la economía y crear condiciones para un crecimiento más sostenible.

Las acciones, agrupadas en 23 ejes temáticos, abarcan prácticamente todos los sectores de la vida económica. Desde la empresa estatal, las micro, pequeñas y medianas empresas, la agricultura, la inversión extranjera, el sistema bancario, hasta la política social, las transformaciones persiguen un objetivo común: incrementar la producción, mejorar la eficiencia y fortalecer la capacidad para generar riqueza.

Uno de los cambios más relevantes es la ampliación de las facultades de los actores económicos. La intención es que las empresas estatales dispongan de mayor autonomía para tomar decisiones, administrar sus recursos y responder con mayor agilidad a las demandas del mercado.

Al mismo tiempo, se reconoce el papel que desempeñan las mipymes, las cooperativas y los trabajadores por cuenta propia en la generación de bienes, servicios y empleo, en aras de favorecer una mayor articulación entre todos los sectores productivos.

La producción de alimentos ocupa un lugar prioritario; el incremento de la oferta agropecuaria continúa siendo una de las principales demandas de la población y un elemento indispensable para reducir la dependencia de las importaciones. Las medidas incluyen incentivos para elevar los rendimientos, facilitar el acceso a insumos y fortalecer los mecanismos de comercialización, con la aspiración de que los resultados lleguen de manera más directa a los consumidores.

Otro componente esencial es la inversión. Las nuevas disposiciones buscan hacer más atractivo el entorno para el capital extranjero y estimular la participación de inversionistas en proyectos vinculados con el turismo, la industria, la energía, la infraestructura y otros sectores estratégicos. El propósito, es incorporar financiamiento, tecnología y conocimientos que contribuyan a dinamizar la economía nacional.

En el ámbito financiero también se anuncian cambios dirigidos a perfeccionar los mecanismos de funcionamiento del sistema bancario, facilitar las operaciones económicas y avanzar en la recuperación de la estabilidad macroeconómica. Estas decisiones se complementan con ajustes en la política tributaria y con nuevas herramientas para respaldar la actividad productiva.

Las transformaciones incluyen, además, un componente social que busca proteger a las personas y familias en situación de mayor vulnerabilidad. En un escenario donde

será necesario continuar reorganizando subsidios y racionalizando gastos públicos, el resto consiste en preservar la equidad sin frenar las reformas económicas que demanda el país.

Sin embargo, la aprobación de las medidas representa apenas el inicio del proceso. Su verdadero impacto dependerá de la rapidez con que se implementen, de la coordinación entre las instituciones y de la capacidad para convertir decisiones adoptadas en resultados concretos.

La población espera que las transformaciones se reflejen en una mayor disponibilidad de alimentos, una mejor oferta de bienes y servicios, una reducción de las tensiones inflacionarias, y nuevas oportunidades para producir e invertir.

Las 176 medidas marcan una nueva etapa dentro de la actualización del modelo económico cubano. Su alcance trasciende la coyuntura inmediata y plantea el desafío de construir una economía más dinámica, capaz de responder las necesidades del presente sin perder de vista los objetivos de desarrollo a largo plazo.

El éxito de este proceso no estará determinado por el número de disposiciones aprobadas, sino por la capacidad de traducirlas en mejoras palpables para la vida cotidiana de los cubanos.



Yailín Madrigal Silvera

En verano, divertidos y responsables



Yuzdanis Vicet Gómez

¿Cuántos jóvenes, adolescentes y niños pierden la vida o sufren accidentes en playas y ríos de Santiago de Cuba, entre la segunda quincena de junio, todo julio y agosto?

Interrogantes como esta hacen saltar la curiosidad morbosa por las estadísticas, las particularidades, y lamentablemente a muchos les viene el recuerdo de algún caso que conoció en el barrio o en la propia familia; sin embargo, el objetivo del redactor es llamar la atención ante la dura realidad que cada año nos golpea en verano.

Factores como la avidez por refrescar ante el desesperante calor, conocer gente nueva y celebrar un logro académico, o el estrés que le genera a los adultos la permanencia en casa de los que comúnmente están en las escuelas, hacen relajar el control familiar y pueden conducir a un desenlace fatal.

Experiencias cercanas y algunos consejos que escuché

sugieren medidas que, si bien no son absolutas, sí tienen resultados comprobados, por ejemplo: poner a los muchachos y muchachas una hora de retorno a casa y conocer con quiénes van a las áreas de ocio.

También funciona comprobar la presencia de adultos responsables en el grupo, educar desde la niñez con la confianza que permita al niño o adolescente decir lo que quiere hacer, narrar lo que hicieron él y sus amiguitos, con el objetivo de identificar factores de riesgo en la conducta o en los lugares a donde fueron.

Todo lo dicho es válido, pero en lo personal considero que, amén de que las responsabilidades en la casa y los trabajos que no cesan, lo ideal es que un adulto de la familia esté en el grupo, o al menos vaya de vez en cuando a echar un ojo.

Hay que entender que los jóvenes ya comienzan a tomar decisiones más razonadas, y las experiencias vividas pueden ayudar a las buenas conductas, pero en los niños y

adolescentes NO.

En la adolescencia -ese período de la vida del que guardamos muy buenos recuerdos, y también en el que todos cometimos las mayores osadías porque creíamos que ya éramos adultos y podíamos enfrentar el mundo solos, pero ojo-, no se es adulto ni física ni mentalmente.

Entonces, necesitan más acompañamiento familiar, control y advertencias sin imposiciones para que entiendan el riesgo que enfrentan en cada situación.

Son estos, por lo general, según las estadísticas, los mayores casos de víctimas de ahogamiento en lugares vedados los que no está permitido el baño. Y corresponde a los adultos orientarlos en este sentido.

Podemos divertirnos con responsabilidad. Y las opciones pueden ser múltiples, según las edades, si pensamos con creatividad e implicamos a todos los factores del barrio y las instituciones.



CHISTO Y CHISTO



“(...) vencer al delito no significa el sueño de que el delito desaparezca de la faz de nuestra sociedad, sino reducirlo a aquella mínima expresión que resulte incapaz de golpear económicamente y políticamente de manera grave a la Revolución”

Fidel Castro en el 40 aniversario de la PNR

Para que la luz no se apague

***La vigilancia colectiva se convierte en una herramienta importante, para evitar actos vandálicos y que nuestras calles y hogares continúen alumbrados**

Angela Santiesteban Blanco

Cuando se escriba la historia de estos años de contingencia energética, habrá que resaltar el esfuerzo y entrega de los trabajadores del Sistema Eléctrico Nacional (SEN), que no se amilanán ante las adversidades y se mantienen laborando en condiciones muy difíciles.

Casi nadie imagina la tensión con que desempeñan sus tareas: jornadas extendidas, horas sometidos al ruido ensordecedor de las máquinas, el calor que emana de las calderas, alturas, cables de alta tensión; ellos y ellas luchan contra el cansancio, conscientes del compromiso contraído con el desarrollo de la provincia.

Suplen, con ingenio y sabiduría, piezas de repuesto deficitarias para que no se paren las termoeléctricas, y se imponen al bloqueo impuesto por Estados Unidos. Consecuentes con esa máxima, hoy se empeñan en el cambio de la matriz energética, como muestra de su responsabilidad y compromiso con el bienestar de los santiagueros.

Nuevas luminarias fotovoltaicas

Por estos días, en diferentes arterias de la ciudad se labora en la instalación de luminarias fotovoltaicas, paso importante para contribuir al ahorro de portadores energéticos.

Este proyecto, no solo representa una alternativa ecológica y renovable, sino también una solución palpable para mitigar los efectos del déficit eléctrico en el alumbrado público.

Según información de la emisora provincial CMKC, el desarrollo de esta iniciativa marcha según lo previsto y ya se han materializado acciones en las principales vías. En un principio, estas modernas lámparas con paneles solares se están instalando en viales con gran tránsito vehicular y peatonal.

Ya se labora en la Avenida de Céspedes, Victoriano Garzón, Plaza de Marte y Ferreiro, se asegura además, que se extenderán paulatinamente al resto de los principales viales del territorio.

Vándalos atacan

Lamentablemente, las autoridades y trabajadores del sector eléctrico ya han reportado actos vandálicos y sustracción de algunos equipos, situación que atenta directamente contra la sociedad y frena el avance del proyecto.

Esas luminarias, según se dijo en diversos medios, representan horas de trabajo,



esfuerzo económico, donativos solidarios y la esperanza de una ciudad mejor iluminada. Robar o dañarlos, es quitarle la corriente al vecino, poner en riesgo la seguridad de quienes transitan por las calles.

Otro acto delictivo que se mantiene, a pesar de que ha cobrado vidas -casi siempre de jóvenes-, es el robo de aceite dieléctrico de los transformadores. Se sabe que la corriente en sí es muy peligrosa, y hasta los especialistas deben cumplir estrictamente las normas de seguridad establecidas.

El afán de ganar dinero fácil, no puede llevar a algunos a sustraer el aceite dieléctrico de los transformadores poniendo en riesgo su vida, y dejando a comunidades enteras sin el servicio por varios días, pues esos equipos son importados y aunque se reparan en el país, en ocasiones no se cuenta con las piezas, y se hace imposible su reposición con prontitud.

Quizás algunos recuerden que el pasado mes de abril, una persona perdió la vida y otra sufrió graves quemaduras que condujeron a su hospitalización, mientras intentaban sustraer el aceite de un banco de transformadores en el municipio de Songo-La Maya.

En esa ocasión se recuperaron 70 litros, pero las consecuencias fueron fatales para los implicados. El hecho, además, causó un disparo en la línea de 33kV, que dejó sin servicio a este municipio y al de Segundo Frente.

El trágico incidente no es un hecho aislado, la tendencia va al incremento al punto de que, en la madrugada del 19 de julio, se volvió a repetir la historia: un joven de 22 años intentaba extraer el

lubricante de un transformador en Versalles y al restablecerse el servicio tuvo severas quemaduras.

En estos momentos está hospitalizado sin peligro para la vida, según la Dirección General de Salud. A eso se suma la afectación al SEN y a varios sectores, con las consecuentes pérdidas económicas.

Es necesario que la población conozca que cuando se le extrae el aceite a los transformadores (producto que alarga su vida útil y su eficaz funcionamiento ya que actúa como aislante) puede que se mantengan funcionando entre dos y tres días hasta que se queman, provocando pérdidas económicas a la entidad y al servicio a la población.

La nuestra, es de las provincias donde están ocurriendo hechos de este tipo con mayor frecuencia.

Se imponen medidas de protección

La Empresa Eléctrica puso en práctica diversas medidas para custodiar esos equipos y accesorios que son de suma importancia para el desarrollo socioeconómico, entre las que figuran la contratación de custodios y cuidadores para las subestaciones, entre otras, que han reducido un tanto esos hechos.

No obstante, se impone el fortalecimiento de las relaciones entre el Ministerio del Interior y los órganos de Justicia para aplicar procesos penales con prontitud a los comisores de esos delitos.

De igual manera, queda claro que tales conductas tipifican entre las recogidas en el Código Penal vigente, el que señala que los receptadores pueden recibir de 15 a 30 años de privación de libertad; igual sucede contra los que cometen actos vandálicos y de sabotaje.

La mascarilla de Frank

Angela Santiesteban Blanco

Más allá de las fotografías que la familia País-García nos legó y de las muchísimas fuentes documentales que nos muestran la imagen de Frank, su mascarilla mortuoria es, de alguna manera, una muestra física -y a la vez fidedigna-, de su rostro.

Numerosos investigadores coinciden en que la mascarilla es un retrato escultórico que permite identificar rápidamente al joven revolucionario -amén de sus valores artísticos-, y que refleja sus rasgos más significativos y naturales, entre los que sobresalen la serenidad de su rostro, también cualidad de su carácter.

De acuerdo con José Luis Cuza Téllez, el 30 de julio de 1957, ante el monstruoso asesinato de Frank País y su compañero de lucha Raúl Pujol en la calle de San Germán y Callejón del Muro, “una representación de la dirección nacional del Movimiento 26 de Julio, radicada en esta ciudad, se reunió en la casa de Duque de Estrada, en San Basilio #404, para adoptar las decisiones y enfrentar la irreparable pérdida del jefe nacional de Acción y Propaganda del Movimiento 26 de Julio (M-26-7)”.

Lo primero, significó el combatiente, “fue quitarles a los asesinos el cadáver de Frank, ya que lo tenían en el necrocomio del Cementerio Santa Ifigenia. Vilma Espín localizó a su amigo de la Universidad de Oriente, uno de los abogados de la Causa 67, el doctor Jorge Serguera Riverí, y le encargó que acompañara a Doña Rosario y a los reverendos bautistas Agustín y Celestino González a reclamar el cuerpo del joven revolucionario.

“Ya en el lugar, fueron apoyados por el médico forense, doctor Manuel Prieto Aragón, quien increpando al teniente coronel José María Salas Cañizares, le exigió que si ya lo había matado, que al menos le entregara el cadáver a su madre”, detalló Cuza.

El cuerpo del mayor de los hermanos País fue trasladado para su casa, en San Bartolomé #226. Doña Rosario, América, Graciela Aguiar, Marinita Malleuve y Carmona limpiaron el cuerpo, taponaron las 36 perforaciones y lo vistieron con un traje blanco, regalo de sus compañeros



Réplica de la mascarilla mortuoria de Frank que atesora la sala de historia del periódico Sierra Maestra

para el juicio por la Causa 67, en mayo de 1957.

Luis Clergé, fue el encargado de solicitarle a la madre del líder de Acción y Sabotaje del M-26-7, en nombre del Movimiento, el cadáver de Frank para velarlo en la casa de su novia América Domitrov Terlebauka, en Heredia y Clarín, un lugar muy céntrico de Santiago de Cuba y la respuesta no se hizo esperar: “Hagan lo que crean mejor. Frank es de ustedes”, les contestó la valerosa madre.

Según Clergé, “la noche del 30, se veló en casa de América y en horas del amanecer, lo vistieron con el uniforme verde olivo, que llevaron hasta el lugar cuatro

compañeros del Movimiento. Sobre el corazón del héroe se colocó una flor blanca, el brazaletes del 26 de Julio en su pecho y a su derecha una escarapela con los grados de Comandante en Jefe. Tres días después, los cuatro jóvenes fueron vilmente asesinados.

“La Dirección Nacional quería hacer más por Frank y se les ocurrió hacerle una mascarilla mortuoria, de 30 cm de largo por 17 cm de ancho, 16 cm de profundidad, y 2 kilogramos de peso. Es obra de la escultora y profesora de dibujo de la Universidad de Oriente, Olga Maidique Patricio, quien dio su aprobación.

“La artista aplicó el yeso sobre el rostro sin vida del héroe, que se mostraba sereno como si estuviera dormido, esto facilitó la réplica de su cara inerte. Al extraer el molde, quedaron prendidos al yeso, pelos de las cejas, pestañas, fosas nasales, bigote y cabeza, así como restos de la piel del rostro, que ya despedía mal olor por la descomposición del cadáver. El molde fue envuelto en el cartucho donde habían llevado el yeso y fue sacado debajo de la falda de Sonia Martínez.

“La mascarilla se cubrió con una toalla húmeda y unos días después se trasladó para la peluquería Lucy, de Agustín Molina y Silvia Duque de Estrada, con dirección en Santo Tomás #751½. Luego se llevó a otros lugares por su seguridad hasta que triunfó la Revolución.

“Esa noche (30 de Julio), se recibió una llamada de Celia Sánchez Manduley desde Manzanillo. Fidel le había enviado una carta desde la Sierra Maestra en la que escribió: ¡Qué bárbaros! Lo cazaron en la calle cobardemente, valiéndose de todas las ventajas que disfrutaban para perseguir a un luchador clandestino. ¡Qué monstruos! No saben la inteligencia, el carácter, la integridad que han asesinado. No sospecha siquiera el pueblo de Cuba quién era Frank País, lo que había en él de grande y prometedor. Pero, sí ¡El pueblo de Cuba sí sabía quién era Frank País!”, exaltó el combatiente.

El nombre de Frank País fue un secreto bien guardado en los corazones de los rebeldes, de los de la lucha clandestina y, sobre todo, del pueblo que no lo olvida y que atesora la singular mascarilla. **Sierra Maestra** se enorgullece de conservar una de sus tantas réplicas.

‘Las Bibijoas’, mujeres que sembraron equidad

Yailín Madrigal Silvera

Hubo un tiempo en que los campos de Santiago de Cuba comenzaron a contar una historia diferente. Entre cultivos de guayaba, mango y papaya, un grupo de mujeres decidió demostrar que el trabajo agrícola también podía escribirse con rostro femenino, liderazgo y equidad. Así nació Las Bibijoas, una Red de mujeres guayaberas que, más que un proyecto productivo, se convirtió en un espacio de empoderamiento, aprendizaje y transformación social.

El año 2019 marcó un momento significativo para el protagonismo de la mujer en el sector agrícola de la provincia. En ese contexto surgieron diversas iniciativas encaminadas a impulsar el Programa para el Adelanto de las Mujeres, entre estas ‘Las Bibijoas’: Mujeres Guayaberas, Red Produciendo Equidad, una experiencia que durante sus primeros años evidenció cuánto puede lograrse cuando las políticas públicas, la cooperación internacional y la voluntad de las comunidades, avanzan en una misma dirección.

Hoy el proyecto continúa existiendo, aunque atraviesa una etapa de pausa. No ha desaparecido el entusiasmo de sus integrantes ni el compromiso con el que comenzaron el camino. Lo que se ha debilitado son las condiciones para sostener el trabajo cotidiano.

Las causas son diversas. La compleja situación económica que atraviesa el país ha impactado directamente el desarrollo del programa de agrofrutales, limitando la producción y el mantenimiento de los cultivos. A esto se suma, según expresan las propias integrantes, la disminución del interés y el acompañamiento por parte de los gobiernos locales hacia los proyectos de géneros, que hace unos años atrás especialmente en el sector agrícola demostraron resultados concretos tanto en la producción como en el fortalecimiento del liderazgo femenino.

Actualmente, la red está integrada por 16 mujeres, siete pertenecen al municipio cabecera de Santiago de Cuba y nueve a Contramaestre. Todas comparten un mismo lema que resume su identidad y su propósito: ‘Las Bibijoas’, mujeres empoderadas.

Detrás de esa frase hay historias de esfuerzo, de jornadas bajo el sol, de aprendizaje y de conquistas personales que trascendieron los límites de las fincas para convertirse en reconocimiento dentro de sus comunidades.



Misleidis Rodríguez y Melisa Salinas, dos de las integrantes del proyecto, recuerdan que Las Bibijoas fue uno de los cinco proyectos de género seleccionados como medida afirmativa dentro del Programa de Agrofrutales. La iniciativa recibió financiamiento del gobierno de Canadá y fue implementada por el Ministerio de la Agricultura y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), con la colaboración del ministerio de la Industria Alimentaria y el ministerio del Comercio Exterior y la Inversión Extranjera.

Aquella experiencia apostó por cerrar brechas de género en cultivos estratégicos como la guayaba, el mango y la papaya. Más allá de las cifras productivas, el proyecto demostró que las mujeres podían insertarse plenamente en el desarrollo frutícola del oriente cubano, asumir responsabilidades, liderar procesos y ganar el respeto de productores y comunidades.

Pero quizás el mayor fruto cosechado no pueda medirse en toneladas. Las Bibijoas aprendieron que la igualdad entre mujeres y hombres no es únicamente una aspiración, sino un derecho humano indispensable para construir una sociedad más justa. Comprendieron que el desarrollo sostenible también pasa por reconocer la capacidad de las mujeres para

decidir, producir, innovar y transformar los espacios rurales.

Aunque hoy la Red no mantiene el mismo nivel de funcionamiento que alcanzó en sus mejores años, sus integrantes no hablan de un final. Hablan de una resistencia. Hablan de continuar preparándose, de seguir acumulando experiencias y de estar listas para retomar el impulso cuando las condiciones lo permitan.

El mayor desafío continúa siendo el mismo que inspiró el nacimiento del proyecto: contribuir al desarrollo de la mujer rural en Santiago de Cuba, especialmente en Contramaestre, donde se concentra una parte importante de estas productoras guayaberas.

Porque las semillas sembradas por ‘Las Bibijoas’ no solo dieron frutos en los campos. También germinaron en la autoestima de mujeres que descubrieron nuevas capacidades, derribaron prejuicios y demostraron que la agricultura también puede cultivarse desde la equidad.

Mientras existan mujeres dispuestas a defender su sueño, Las Bibijoas seguirá siendo más que un proyecto. Será la certeza de que los cambios profundos pueden comenzar con una semilla, una finca y la decisión de no aceptar la exclusión como destino.



M.SC. MIGUEL A.
GAÍNZA CHACÓN
gainzachacon@yahoo.es



Sábado, 1 de agosto de 2026

CULTURALES

“BAYATE” EN SANTA FE

Una representación del Grupo Bayate Ruta Cultural, precursor del arte naif en Cuba y especialmente en el oriente del país, asistió recientemente a la Feria de Arte Folclórico, que tradicionalmente se celebra en Santa Fe, Nuevo México, en Estados Unidos.

Alrededor de 150 artistas de 48 países se dieron cita en Santa Fe, para exponer sus obras en el mercado, en diferentes manifestaciones: cerámica, textiles, orfebrería, grabado, escultura, pintura... actividad en la que sobresalieron las delegaciones de México y de la India.

Folk Art Market es un evento que se caracteriza por su proyección innovadora e integradora, desde la diversidad y la autenticidad de la cultura del mundo, y desarrolló diversos programas en los que fue referente el evento teórico de innovación y el desfile de los diferentes artistas con trajes típicos de sus países.

En el mercado, las delegaciones mostraron en los stand sus mejores obras, o sea: puro arte hecho a mano.

El proyecto Bayate Ruta Cultural, con asiento principal en el municipio de Mella, en Santiago de Cuba, ha tenido una participación sobresaliente durante 12 años, consecutivamente, y en este 2026 llevó obras de 20 artistas vincu-

lados a la Ruta Cultural desde Cienfuegos, Holguín, Santiago de Cuba, Bayamo y Guantánamo, con 190 piezas en las técnicas de acrílico y óleo sobre cartulina y lienzo, en diferentes formatos, todo con una muestra de la cotidianidad cubana.



Destacan el promotor Gaby Soler y los participantes en la

feria: Luis, el padre, y Luis el Estudiante (hijo), que Bayate Ruta Cultural es un proyecto sociocultural comunitario de impacto internacional, en defensa de la cultura y el patrimonio, con más de 30 años de experiencia. Y agregaron:



“Las adversidades que enfrenta el país no han podido apagar el entusiasmo del trabajo del ‘Bayate’; y agradecieron la solidaridad que acudieron a manifestarle al stand los habitantes de Santa Fe, incluida la congresista norteamericana Teresa Leger Fernández, del Estado de Nuevo México, que pidió conocer a los artistas del Grupo Bayate y hablar con ellos.

“ESCARAMUJO” SELECCIONA

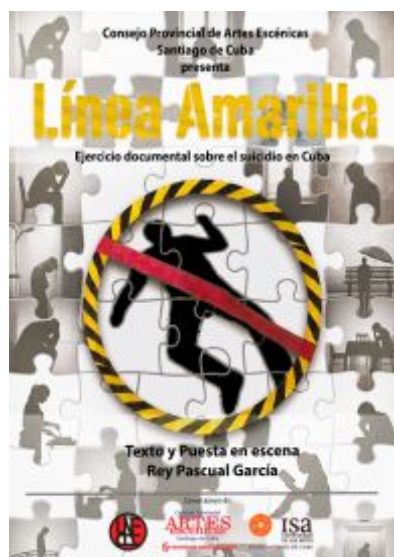
La 8va. edición del Concurso Provincial Escaramujo, organizado por la Brigada José Martí (BJM) de instructores de arte, se desarrolló jueves y viernes en el Teatro Heredia, en Santiago de Cuba.

“Escaramujo” es organizado cada dos años, por la BJM y en el evento se presentan las mejores unidades artísticas dirigidas por instructores de arte, en un ciclo que va desde la base, transita por los municipios, y llega hasta la etapa provincial.

Ahora, en el “Escaramujo” de 2026 se escogieron los ganadores que representarán a Santiago de Cuba en el concurso nacional.



“LÍNEA AMARILLA”



“Línea Amarilla” es el espectáculo que el Consejo Provincial de Artes Escénicas (CPAE) presenta desde ayer 31 de julio y hoy, 1. de agosto, desde las 3:00 p.m. en el Cabildo Teatral Santiago, en la calle Enramadas.

Según dio a conocer Katuska Betancourt, al frente del Departamento de Comunicación del CPAE, la presentación “es un ejercicio documental sobre el suicidio en Cuba, con texto y

puesta en escena de Rey Pascual García, con actuaciones de Diosnelvis Ortiz, Teresa García, Somalis Camué y Cristián Tornés, más el diseño y realización de imagen de Dev-Design76.

“Es una autopsia escénica del suicidio, construida con testimonios reales, fragmentos de notas póstumas y poemas de autores que también atentaron contra su vida...

“Línea Amarilla no juzga a quienes tomaron la decisión; juzga nuestra incapacidad colectiva para ver más allá de los estereotipos; nuestra comodidad en la distancia”.

SIN “PIPO” TORRES BOSCH



insuperable.

“Pipo, persona maravillosa. No dejó nunca de superarse, y fue ascendiendo, paulatinamente. Aquí lo recordamos con cariño”, dijo Gertrudis Boizán, directora de Radio Mambí y testigo de la trayectoria de Torres Bosch.

Hoy es imposible separar a Pipo de la historia radial santiaguera. Su conocimiento profundo sobre la música popular cubana, en especial del son; su hermandad con Juan Formell, Puppy, Los Van Van, y otras personalidades y agrupaciones; ser un vanvanero y un sonero nato lo convirtieron en referente para periodistas, creadores radiales y televisivos... En fin, para quien hurgara en el pentagrama popular de la nación ahí estaba Torres Bosch.

El jueves visitamos la CMKC y allí otra amiga de la radio, Kenia Campuzano, puso su voz hermosa en una grabación que reprodujo el texto que la CMKC dedicó a Pipo:

“La familia de la CMKC; la radioaudiencia; el colectivo de trabajadores de la emisora, y el resto de los medios informativos de Santiago de Cuba expresan su

profundo pesar por el fallecimiento... del destacado director de programas Rafael Rufino “Pipo” Torres Bosch, quien dedicó buena parte de su vida al mundo de la radio y a la cultura.

“Con una trayectoria de más de cinco décadas en los medios audiovisuales, ‘Pipo’ fue un realizador radial de vasta experiencia, reconocido por su labor como director de programas.

“Su trabajo en la promoción y divulgación de la música cubana, lo convirtió en una figura imprescindible de la radio en el oriente del país; sus análisis y reflexiones acerca de grandes exponentes musicales evidenciaron conocimiento profundo y amor por las raíces musicales del país, del son en especial”.

Así lo expuso siempre en los eventos teóricos, en que su voz autorizada encantó.

Deja ‘Pipo’ una “huella imborrable en las nuevas generaciones de realizadores. Su partida deja un vacío enorme en la radio y en la cultura santiaguera; su obra y su ejemplo permanecerán ‘siempre en el aire’ en la CMKC, o sencillamente en el sitio donde se defiende, como hizo ‘Pipo’, la música popular cubana.



Impulso centrocaribeño

No pasó por alto el empuje de los remeros cubanos en los XXV Juegos Centroamericanos y del Caribe, tampoco el esfuerzo realizado por los judocas y taekwondistas, pues su desempeño impulsó el medallero durante la primera semana de este evento regional.

Aunque su contribución fue importante, también es preciso destacar que, hasta este viernes, la Mayor de las Antillas había conseguido preseas en 14 deportes, y en siete de estos, alguno de sus representantes ya había subido a lo más alto del podio de premiaciones.

Las 17 medallas de oro, 18 de plata y 24 de bronce que se contabilizaban al cierre de esta edición, mantenían a Cuba en el tercer lugar de la pugna por país, detrás de México (82-59-44) y de Colombia (43-50-28).

Sin dudas, el panorama deportivo de esta área geográfica es retador y la etapa final de los Juegos debe serlo igualmente, teniendo en cuenta la marcha de los atletas de Venezuela (13-24-44), Guatemala (10-16-15) y República Dominicana (10-13-37).

Premios para los remeros santiagueros



Foto: Ricardo López Hevia

En este contexto, son más significativas las 12 medallas antillanas logradas en la presa de Rincón; se trató de la segunda mejor cosecha de este deporte, solo superada por la que alcanzó la escuadra mexicana (15).

Tres de los cuatro títulos conseguidos en esa disciplina tuvieron impronta santiaguera. Destacó la indómita Rayma Ortiz, ganadora junto a Natalie Morales en la embarcación de dos remos sin timonel, e integrante del bote de ocho (mixto) que mereció también la presea dorada.

En ambas finales, la superioridad fue notoria. La dupla femenina finalizó su actuación a los 7:33.70 minutos, dejando atrás a las de México (7:40.68) y Guatemala (7:43.45), ganadoras de los metales plateados y bronceados, respectivamente. En la prueba mixta, el elenco criollo (6:36.45) cruzó la meta antes que el venezolano (6:43.79) y el mexicano (6:52.37), quienes los acompañaron en el podio.

Esa competencia contó con los bríos de los santiagueros Juan Carlos González y Henry Joan Heredia. Los XXV Juegos Centroamericanos y del Caribe fueron fructíferos para este último, pues formó parte de la tripulación que se coronó en el certamen masculino de cuatro pares de remos cortos y de la que se llevó la presea de plata en la prueba de cuatro sin timonel, pero Rayma Ortiz fue la más laureada del grupo indómito, ya que también participó en tres pruebas en las que se obtuvo medallas de plata.

Aporte de los judocas y taekwondistas

El botín de los judocas cubanos durante las competencias individuales (10) resulta de gran valía para las metas de la delegación, aunque no pudieran emular lo hecho en el tatami de San Salvador 2023.

Esta vez, a Maylín del Toro (63 kg) le fue esquiva la final; la venezolana Anriquelis Barrios la superó por waza-ari y frenó su paso victorioso, pero esto no hizo mella en la



Tomada de JIT

voluntad de la indómita. Volvió a presentarse en el Pabellón de judo en busca de otro premio a este nivel y lo consiguió, al doblegar a la costarricense Noilyn Aguilar.

Su bronce centrocaribeño prestigia aún más su trayectoria y demuestra que es capaz de superar los momentos difíciles que impone el deporte. Con esta atleta, bicampeona panamericana, hay que contar.

Su coterránea Anisleidys Ur también se quedó con un bronce, en la división de los 70 kilogramos. Después de triunfar en el duelo con la salvadoreña Adriana Rivera, cayó en semifinales ante la venezolana Eliana Aguiar, por lo que debió enfrentarse a la hondureña Tracy Arias para asegurar su medalla.

No dio tiempo a que esta se acomodara en el tatami, a los 28 segundos del combate le propinó el Ippon que definió la justa. Tampoco falló su prueba la santiaguera Lianet Cardona (78 kg), cuando le tocó medirse con la venezolana Zunilda Chávez, por el mismo metal.

Previo a esa instancia, Cardona superó a Liliana Cárdenas, representante de México, pero no pudo hacer lo mismo con la colombiana Brenda Olaya y esto la privó de acceder a la pugna decisiva.

La venezolana Audreys Pacheco impidió que la indómita Lian Benavides (57 kg) alcanzara su medalla, pero esta tiene como aliciente el haber integrado el equipo mixto que le aportó otro bronce a la delegación cubana, al igual que las otras deportistas de Santiago de Cuba.

Había potencial para llegar a discutir el oro, así lo indicaban los resultados anteriores, pero en los enfrentamientos pactados con los judocas de República Dominicana, solo Maylín del Toro y Marlon Herrera (73 kg) salieron airoso.

Los anfitriones tomaron revancha por lo acontecido hace

tres años, cuando el grupo antillano les arrebató el premio mayor en la final. En definitiva, fue la escuadra de Colombia la que sufrió sus embates en Santo Domingo 2026.

El trago amargo no ensombrece en lo absoluto lo conseguido durante las competencias individuales. Apoyada en los títulos de Jonathan Charón (60 kg), Orlando Polanco (66 kg), Iván Silva (100 kg), Andy Granda (+100), Dali Sentmanat (52 kg) y Marlon Herrera, y otra presea de bronce de Dayanara Curbelo (78 kg), Cuba dominó el judo de esta cita centrocaribeña, lo cual es digno de reconocer.

En el Pabellón de Combate del Centro Olímpico Juan Pablo Duarte, sede de las competencias de taekwondo, si reinó el equipo mixto de Cuba al dominar a los dominicanos (2-0).

Este título se sumó a los alcanzados por Anaisel León (67 kg) y Arlettys Acosta (73 kg) en la lid individual, que estuvieron bien respaldados por las cuatro preseas de plata y cuatro de bronce que aportó el resto de la tropa antillana. Así como ocurrió en las pruebas de remo, en esta disciplina solo la representación de México pudo superar la actuación cubana.



Foto: Roberto Morejón

La santiaguera Tania Indira Delgado -exponente de la modalidad de poomsae- continuó la tradición que había empezado en San Salvador 2023 y fue una de las medallistas de bronce en tierras dominicanas. Primero, aseguró su presea en la competencia femenina y posteriormente, repitió el resultado junto a su coterráneo Dany Valenciano (estilo libre). Históricamente, los deportes de combate han sido pilares para Cuba en eventos multideportivos. En vísperas del comienzo de las lides de lucha y boxeo, el judo y el taekwondo lo demostraron.



Tomado del sitio web del evento





“Todo este esfuerzo legislativo sería letra muerta sin el heroísmo cotidiano del pueblo”

***Sierra Maestra expone las principales transformaciones aprobadas en el VII Periodo Ordinario de Sesiones de la X Legislatura de la Asamblea Nacional del Poder Popular, que tuvo la participación por videoconferencia del diputado por Segundo Frente, General de Ejército Raúl Castro Ruz.**



Reorganización de la Administración Central del Estado:

Se reduce de 27 a 21 los Organismos de la Administración Central del Estado, además del Banco Central de Cuba, mediante la integración de funciones y el cambio de denominación en ocho.

Ricardo Guerra destacó que el Ministerio de Agricultura y Alimentación permitirá integrar toda la cadena agroalimentaria, desde la producción hasta la comercialización, en consonancia con la Ley de Soberanía Alimentaria y Seguridad Alimentaria y Nutricional.

Sobre el Ministerio de Economía y Finanzas, explicó que favorecerá una mayor articulación entre la planificación económica, el presupuesto, la política fiscal y las inversiones, al tiempo que aclaró que reduce la duplicidad de funciones y conflictos burocráticos, además en situaciones especiales un solo organismo actúa con mayor rapidez.

Destacó que el Ministerio de Comercio e Inversión Extranjera unificará la política comercial, facilitará las cadenas de suministro y se adecuará a la participación de otros actores económicos no estatales en el comercio.

En cuanto al Ministerio de Educación Superior, Ciencia e Innovación, señaló que fortalecerá el vínculo entre la formación de profesionales, la investigación científica y la innovación tecnológica, potenciando el desarrollo del capital humano.

También resaltó la creación del Ministerio de Medio Ambiente, Hábitat y Recursos Hidráulicos, considerado uno de los cambios más significativos de la propuesta, al integrar funciones relacionadas con la vivienda, el ordenamiento territorial, la gestión ambiental y los recursos hidráulicos, lo que permitirá simplificar trámites y ofrecer respuestas más integrales a la población.

Igualmente, el Ministerio de Industria y Construcción logra la integración de ramas industriales heterogéneas y la complementación y articulación de funciones y actividades que permiten cerrar procesos para lograr la eficiencia y eficacia que la Administración Central del Estado requiere.

En ese sentido, el Ministerio de Industria y Construcción asumirá la conducción de la política relacionada con los servicios comunales y la gestión integral de los residuos sólidos; el Ministerio de Agricultura y Alimentación atenderá las áreas verdes y los residuos orgánicos; el Ministerio de Medio Ambiente, Hábitat y Recursos Hidráulicos tendrá a su cargo el mobiliario urbano, los parques y la evaluación del impacto ambiental; mientras que el Ministerio de Salud Pública será responsable de los servicios funerarios, cementerios y el control sanitario asociado.

Nuevo Código de Trabajo

El nuevo Código de Trabajo fue aprobado

para actualizar el marco jurídico de las relaciones laborales en Cuba, en correspondencia con la Constitución de la República de 2019, las transformaciones económicas y sociales que impulsa el país y los compromisos internacionales asumidos en materia de derechos laborales.

Al presentar la ley, el ministro de Trabajo y Seguridad Social, Jesús Otamendiz Campos, explicó que la necesidad de sustituir la Ley 116, vigente desde 2013, responde también a la implementación de los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución, actualizados en el VIII Congreso del Partido Comunista de Cuba, así como a la armonización de esta norma con otras legislaciones aprobadas en los últimos años.



“El Código de Trabajo que se presenta es el resultado de la consulta especializada a órganos, organismos e instituciones y tiene un carácter integrador”, afirmó.

La norma se organiza en cuatro libros. El Libro Primero consolida los principios, derechos, deberes y garantías encaminados a fortalecer el trabajo digno como valor esencial de la sociedad cubana, además de precisar el ámbito de aplicación de la ley, las prohibiciones para los empleadores y las condiciones para establecer relaciones laborales.

Por su parte, el Libro Segundo incorpora varias de las transformaciones económicas aprobadas por el país. En ese sentido prevé la fijación anual del salario mínimo, elimina la autorización administrativa para ejercer el pluriempleo en determinadas profesiones y faculta a los empleadores, de conjunto con las organizaciones sindicales, para concertar jornadas reducidas cuando resulte necesario.

Además, reconoce el teletrabajo, incluso desde el exterior; incorpora nuevas causas para la suspensión del servicio social relacionadas con la superación profesional en otros países; establece procedimientos para el cese laboral por motivos económicos, tecnológicos y estructurales, y protege a los trabajadores contratados por cuenta propia mediante una compensación equivalente a un mes de remuneración cuando la actividad sea suspendida temporalmente o cancelada.

En cuanto a la administración laboral, la propuesta fortalece las atribuciones del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, del Servicio de Gestión de Empleo y de la Oficina Nacional de Inspección del Trabajo, al tiempo que dispone la creación de un régimen contravencional para enfrentar los incumplimientos de la legislación.

Nueva Ley de la Vivienda

Como un instrumento jurídico, concebido para dar respuesta a la dinámica demográfica y a otras transformaciones económicas y sociales a partir de la presencia de nuevos actores, y con una mirada local y territorial, se definió a la nueva Ley de la Vivienda.

René Mesa Villafañá, ministro de la Construcción, explicó que, para presentar la norma, se estudiaron tratados internacionales suscritos por Cuba en materia de hábitat y vivienda, disposiciones normativas y literatura vinculadas a estos temas, “no solo con el objetivo de actualizar la ley y lo relativo a la propiedad horizontal, sino en la implementación de la cooperativa de vivienda”.

Entre los principales aspectos de la ley actual que se preservan, se encuentran: la responsabilidad del Estado en el desarrollo de programas constructivos para la solución del déficit habitacional; la protección a personas en situación de vulnerabilidad mediante políticas de subsidios y otros beneficios; la voluntad del Estado de que los cubanos sean propietarios de sus viviendas y el ejercicio pleno del derecho de propiedad; la construcción de viviendas por esfuerzo propio de la población que fomenta el Estado.

El pago del precio de la vivienda que asignan los consejos de la administración municipal por mensualidad; el régimen jurídico de los edificios multifamiliares que se amplía y actualiza en la propiedad horizontal; la microbrigada para la solución de necesidades habitacionales y construcción de obras sociales vinculadas al proyecto; el ordenamiento de la vivienda en un régimen especial o en zonas de regulación especial; y el procedimiento para reclamaciones de derechos y solución de conflictos que se articula a la Ley de Procedimientos Administrativos.



Manifestó que en la normativa el desarrollo de nuevas zonas de crecimiento urbano, corresponde al Estado y a otras formas de gestión autorizadas para la proyección, financiamiento y ejecución de las urbanizaciones e integrarlas con los asentamientos humanos.

Como población protegida y priorizada se incluye a los jóvenes en el acceso a una vivienda adecuada con condiciones de vida.

El precio de la vivienda que construye el Estado será presupuestado con criterios de racionalidad y eficiencia, sin subsidio incrementado por las facilidades urbanísticas.

De igual forma, se eliminan las restricciones para que las personas naturales y jurídicas extranjeras compren y arrienden viviendas. Se incluye, además, la definición y protección de la vivienda social y otras modalidades.

El Consejo de la Administración Municipal puede financiar el precio de la vivienda que construya y asigne, o una parte de este, a las personas en situación de vulnerabilidad que no puedan asumirlo. Se establece un tratamiento diferenciado para las personas en barrios, focos precarios y zonas de La Habana, con regulaciones que estimulan la permanencia en los asentamientos con viviendas destinadas a programas priorizados.

Se elimina la autorización administrativa para la transmisión de solares yermos que emite la Dirección Provincial de Ordenamiento Territorial y Urbano y se amplían las facultades de los propietarios. Asimismo, se elimina la autorización administrativa que emite la Dirección Municipal de Ordenamiento Territorial y Urbano para ceder una casa o conjuntamente la propiedad parcial o total de la superficie de la azotea para construir o ampliar vivienda.

Y en el arrendamiento de vivienda estatal puede solicitar aprobación para permutar y dividir la vivienda y subarrendar las habitaciones o espacios.

Además, se establece la permuta de vivienda patrimonio del organismo y la compraventa, así como la permuta con personas naturales.

Ley de tierra agropecuaria y forestal

Ydael Pérez Brito, ministro de Agricultura, ratificó que la Ley de Tierra Agropecuaria y Forestal es una continuidad de la Ley de Reforma Agraria y garantiza potencialidades para avanzar hacia el cumplimiento de los postulados de la soberanía alimentaria y nutricional.

Reconoció el papel que desempeñan las nuevas regulaciones relativas a la posesión, propiedad y herencia de la tierra y de los bienes de propiedad y de la entrega de tierras en concepto de usufructo, en aras de incentivar la producción.

Explicó que se trata de una ley que unifica dos decretos-leyes, y 20 normas complementarias e integra todo el proceso que tiene relación con las tierras y los aspectos que se relacionan, además de que urge agilizar los trámites para las entregas de tierras.

Además, brinda incentivos para el aseguramiento de las fuerzas de trabajo y la permanencia de trabajadores esenciales y garantiza más derechos y libertades a los productores agropecuarios y forestales.

La ley permitirá otorgar tierras para la producción agropecuaria y forestal o para el autoabastecimiento familiar y establece la posibilidad de entregar superficies de hasta 67,10 hectáreas –equivalentes a cinco caballerías– con opciones de crecimiento gradual hasta 268 hectáreas.

Entre las novedades sobresale la autorización para que las mipymes privadas, dedicadas a actividades agropecuarias y forestales, accedan a tierras en usufructo, siempre que sus proyectos contribuyan al desarrollo municipal, los sistemas alimentarios locales y la producción destinada al consumo territorial, el turismo o las exportaciones.

El Ministro de Agricultura ratificó que la norma responde al principio de que la tierra es para quien la trabaja y que el Estado cubano seguirá velando por un recurso que en su esencia seguirá perteneciendo al pueblo, en la medida que garantice su desarrollo.

(Fuente: Diario Granma)

